

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

INFORME

"TERCER SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA PARA LOS MESES DE JULIO A SEPTIEMBRE VIGENCIA 2019."

Bogotá, D.C. Octubre de 2019

Elaboró:

Contador Público **GIOVANNI MESA SIERRA**  
Profesional- Oficina de Control Interno

Aprobó:

Economista **OMAR ANTONIO PEREIRA GÓEZ**  
Jefe de la Oficina de Control Interno



INTRODUCCIÓN.....	3
1. OBJETIVO .....	4
2. ALCANCE: .....	4
2.1. LIMITACIONES. ....	4
2.2. CRITERIOS. ....	4
3. DESARROLLO DE LA AUDITORIA. ....	5
3.1. Informe de seguimiento trimestral al presupuesto general vigencia 2019. ..	5
3.2. Balance Presupuestal. ....	5
4. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO. ....	9
5. VIGENCIAS FUTURAS VIGENCIA 2020. ....	10
6. NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN. ....	11
CONCLUSIONES. ....	13
RECOMENDACIONES. ....	13



## INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno en desarrollo de su función de aseguramiento, en la búsqueda del mejoramiento continuo y el logro de resultados viene realizando el seguimiento periódico a la ejecución presupuestal de la entidad, esto por considerar que el proceso es determinante para el cumplimiento de los objetivos y el alcance de las metas de la entidad.

El seguimiento realizado se hizo considerando lo establecido en el Decreto 111 de 1996, "*Estatuto Orgánico de Presupuesto Nacional*", y la Ley N° 819 de 2003, "*Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones*" y demás normatividad, la Oficina de Control Interno realizó el tercer seguimiento trimestral al presupuesto oficial del Fondo Rotatorio de la Policía en la vigencia 2019.

Este informe de seguimiento verificó los movimientos presupuestales en los meses de julio a septiembre de acuerdo a los procesos inmersos en la cadena presupuestal, ingresos presupuestales, modificaciones, acuerdos, disponibilidad presupuestal, compromisos, obligaciones, el Plan Anual de Adquisiciones y demás aspectos del presupuesto.



## 1. OBJETIVO:

Evaluar los aspectos generales del proceso de presupuesto del Fondo Rotario de la Policía (Forpo) y establecer la gestión del riesgo realizada en las diferentes etapas de la cadena presupuestal.

## 2. ALCANCE:

El alcance del trabajo está definido por los resultados obtenidos en el tercer trimestre de la vigencia 2019, para los procedimientos P-3-1-08 V8 “ingresos presupuestales”, P-3-1-09 V6 “expedición certificados de disponibilidad presupuestal”, P-3-1-10 V6 “registro de compromisos” y P-3-1-11 V5 “modificación al presupuesto”.

### 2.1. LIMITACIONES:

Sin limitaciones frente a los sistemas auditables y a los objetivos de auditoría que se formularon para el trabajo.

### 2.2. CRITERIOS:

- Decreto 111 de 1996 “*Estatuto Orgánico de Presupuesto Nacional*”
- Ley N° 819 de 2003 “*Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones*”.
- Decreto N° 1068 de 2015 “*Se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Hacienda y Crédito Público*”
- Ley N° 1940 de 2018 “*Por la cual se decreta el presupuesto de Rentas e Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal 2019*”
- Decreto N° 2467 de 2018 “*Por la cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2019*”.
- Procedimientos Presupuesto P-3-1-08 V8 - P-3-1-09 V6 - P-3-1-11 V5



### 3. DESARROLLO DE LA AUDITORIA

#### 3.1. Informe de seguimiento trimestral al presupuesto general vigencia 2019.

Para validar el cumplimiento de las políticas presupuestales, se identificaron las modificaciones presupuestales y los acuerdos solicitados y aprobados en el MINHACIENDA en el tercer trimestre de la vigencia en los rubros de gastos de gasto de personal, adquisición de bienes y servicios, transferencias corrientes, gastos de comercialización y producción, adquisición de activos financieros, disminución de pasivos, gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora e inversión de julio a septiembre del corriente.

#### 3.2. Balance Presupuestal

Se verificó el movimiento de saldos que se solicitaron para desagregar, trasladar, modificar, reducir y adicionar la apropiación presupuestal mediante acuerdos autorizados por el Ministerio de Hacienda y Créditos Público en los meses de julio, agosto y septiembre respectivamente, reportados en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, los cuales arrojaron la siguiente información:

RUBRO	DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. ADIC	APR. REDUC	APR. VIGENTE
A-01-01-01	SALARIO	4.967.000.000,00	0,00	218.205.518,70	4.748.794.481,30
A-01-01-02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	1.716.000.000,00	0,00	76.656.279,00	1.639.343.721,00
A-01-01-03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	368.000.000,00	237.576.839,00	0,00	605.576.839,00
A-01-01-04	OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	231.000.000,00	0,00	0,00	231.000.000,00
A-02-01	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	78.000.000,00	476.400.000,00	0,00	554.400.000,00
A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	3.126.000.000,00	0,00	476.400.000,00	2.649.600.000,00
A-03-03-04-006	TRANSFERENCIAS DE EXCEDENTES FINANCIEROS A LA NACIÓN (ART. 16 EOP)	130.000.000.000,00	0,00	0,00	130.000.000.000,00
A-03-04-02-001	MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	120.000.000,00	0,00	0,00	120.000.000,00
A-03-04-02-012	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	0,00	57.284.958,70	0,00	57.284.958,70
A-03-10-01-001	SENTENCIAS	4.825.000.000,00	0,00	200.000.000,00	4.625.000.000,00
A-03-10-01-002	CONCILIACIONES	0,00	200.000.000,00	0,00	200.000.000,00
A-05-01-01-002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	77.091.000.000,00	50.797.441.798,20	62.962.873.975,00	64.925.567.823,20
A-05-01-01-003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	114.029.427.839,00	0,00	109.489.303.609,00	4.540.124.230,00
A-05-01-01-004	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	0,00	1.376.190.000,00	0,00	1.376.190.000,00
A-05-01-02-005	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	0,00	115.000.000,00	0,00	115.000.000,00
A-05-01-02-006	SERVICIOS DE VENTA Y DE DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	0,00	1.462.873.975,00	0,00	1.462.873.975,00
A-05-01-02-007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	0,00	3.251.850.000,00	0,00	3.251.850.000,00
A-05-01-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	0,00	179.686.555.340,20	13.000.000.000,00	166.686.555.340,20
A-05-01-02-009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	0,00	507.273.770,00	0,00	507.273.770,00
A-06-01-04-007	PRESTAMOS FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	0,00	35.000.000.000,00	0,00	35.000.000.000,00
A-07-01	CESANTÍAS	259.000.000,00	0,00	0,00	259.000.000,00
A-08-01	IMPUESTOS	1.306.000.000,00	0,00	0,00	1.306.000.000,00
A-08-03	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2.000.000,00	0,00	0,00	2.000.000,00



A-08-04-01	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	516.000.000,00	0,00	0,00	516.000.000,00
A-08-05	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	8.000.000,00	0,00	0,00	8.000.000,00
C-1599-0100-1	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA A NIVEL NACIONAL	3.500.000.000,00	0,00	0,00	3.500.000.000,00
C-1599-0100-2	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA A NIVEL NACIONAL	1.000.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000.000,00
		343.142.427.839,00	273.168.446.681,10	186.423.439.381,70	429.887.435.138,40

En la revisión se cotejó el soporte legal de las variaciones del balance presupuestal, los documentos, actas, acuerdos y resoluciones emitidas por el FORPO. Para el cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones y modificaciones del tercer trimestre se analizaron los traslados solicitados y aprobados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así:

- **Acuerdo N° 010 del 26 de julio de 2019**, por la cual se efectúa una adición en el presupuesto del Fondo Rotatorio de la Policía, para la vigencia fiscal 2019..

Teniendo en cuenta los convenios interadministrativos firmados por el FORPO a la fecha por valor de \$35.947.565.501,20; así:

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR	FECHA CONTRATO
PN DIRAN N° 02-5-13809-19	POLICIA NACIONAL DIRECCION DE ANTINARCOTICOS Y EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA POLICIA NACIONAL DIRECCION DE ANTINARCOTICOS Y EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO PARA TRIPULANTES DE VUELO Y PERSONAL ADSCRITO AL AREA DE AVIACION	\$ 4.696.615.000,00	17-may-19
PN DIBIE N° 08-5-16035-19	DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL DE LA POLICIA NACIONAL Y EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	SERVICIO DE ACTIVIDADES DE INTEGRACION Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA PARA EL PERSONAL DE LA POLICIA EN LOS CENTROS SOCIALES DE LA POLICIA NACIONAL	\$ 2.685.570.000,00	29-abr-19
ALFM 001-096-2019	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES Y EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL	SUMINISTRO DE VESTUARIO DE LABOR PARA EL PERSONAL QUE CONFORMA LA PLANTA GLOSA DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	\$ 84.540.456,00	20-may-19
PN DIRAF N° 06-5-10036-19	POLICIA NACIONAL Y EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL	ADQUISICION DE DOTACION, VESTUARIO Y ACCESORIOS PARA LA POLICIA NACIONAL	\$ 20.283.298.000,00	12-abr-19
PN-ECSAN N° 69-5-10030-19	ESCUELA DE CADETES DE POLICIA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER" Y EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	PRESTACION DE SERVICIOS POR PARTE DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA PARA QUE A TRAVES DE ESTE SE CONTRATEN LOS TERCEROS CONTRATISTAS PARA EL DESARROLLO DE LOS ACTOS PROTOCOLARIOS Y ACTIVIDADES DE BIENESTAR EN LA ESCUELA DE CADETES DE POLICIA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"	\$ 305.000.000,00	29-mar-19
PN DIPOL CD N° 04-5-10033-2019	DIRECCION DE INTELIGENCIA POLICIAL Y EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL	CONGRESO INTERNACIONAL DE INTELIGENCIA ESTRATEGICA - III ENCUENTRO JURIDICO DE LA COMUNIDAD DE INTELIGENCIA	\$ 70.000.000,00	24-may-19
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PN-DIJN N° 03-5-10015-19	DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL Y EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACION PARA EL APOYO ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO PARA LAS "MESAS DE TRABAJO ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION CRIMINAL A NIVEL REGIONAL Y SECCIONAL	\$ 89.995.220,00	30-mar-19
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 07-5-20014-19	NACION - POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD Y EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	REALIZAR LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS PERTINENTES PARA LA EJECUCION DEL PROCESO DE CONTRATACION QUE TENGA POR OBJETO EL SERVICIO INTEGRAL DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LOS EVENTOS DESTINADOS A LA DIRECCION DE LA POLICIA NACIONAL	\$ 160.000.000,00	29-abr-19
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION GGC N° 380 DE 2019	POLICIA NACIONAL - FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	ALUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, FINANCIEROS Y LOGISTICOS ENTRE EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA Y LA POLICIA NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE COORDINACION, PREVENCION Y CONTROL DE LA EXPLOTACION Ilicita DE MINERALES, CON EL FIN DE PROTEGER LOS RECURSOS NATURALES	\$ 4.750.000.000,00	07-jun-19
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 01012402019	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS, LA POLICIA NACIONAL Y FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	ALUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF Y LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA, QUE PERMITAN ATENDER REQUERIMIENTOS BASICOS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y DESPLAZAMIENTO AEREO DE LA DIRECTORA GENERAL Y LOS FUNCIONARIOS ACOMPAÑANTES, DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES OFICIALES DE SU CARGO	\$ 200.000.000,00	27-may-19
CONTRATO N° 0241-ARC-CBNG-18	BASE NAVAL ARC BOGOTÁ Y FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	ADQUISICION DE UNIFORME CAMUFLADO PIXELADO MASCULINO ARMADA NACIONAL NTMD-0935 CONFECCION UNIFORME CAMUFLADO MASCULINO ARMADA NACIONAL PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA ARMADA NACIONAL	\$ 2.642.548.825,20	05-dic-18
<b>TOTAL CONTRATOS</b>			<b>\$ 35.947.565.501,20</b>	



- **Resolución N° 00512 del 26 de agosto de 2019;** por la cual se efectúa una adición al presupuesto en gasto de funcionamiento en la cuenta de gastos de comercialización y producción, para la vigencia fiscal 2019, teniendo en cuenta el acuerdo de traslado presupuestal N° 010 de 2019, así:

Niv1	Niv2	Niv3	Niv4	Num	Con	DESCRIPCION	VALOR
3						RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	\$ 35.947.565.501,20
3	1					RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	\$ 35.947.565.501,20
3	1	01				RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	\$ 35.947.565.501,20
3	1	01	1			INGRESOS CORRIENTES	\$ 35.947.565.501,20
3	1	01	1	002		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 35.947.565.501,20
3	1	01	1	002	5	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 35.947.565.501,20
CONTRACRÉDITO							
CUENTA		DESCRIPCIÓN					VALOR
05		GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN					\$ 35.947.565.501,20
05-01		GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN					\$ 35.947.565.501,20
05-01-02		ADQUISICION DE SERVICIOS					\$ 35.947.565.501,20
05-01-02-008		VENTA DE BIENES Y SERVICIOS					\$ 35.947.565.501,20

- **Acuerdo N° 011 del 26 de julio de 2019;** por la cual se efectúa un traslado en el presupuesto del Fondo Rotatorio de la Policía, para la vigencia fiscal 2019, así:

CONTRACRÉDITO		
CUENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
01	GASTOS DE PERSONAL	\$ 237.576.839,00
01-01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	\$ 237.576.839,00
01-01-01	SALARIO	\$160.920.560,00
01-01-02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 76.656.279,00

CRÉDITO		
CUENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
01	GASTOS DE PERSONAL	\$ 237.576.839,00
01-01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	\$ 237.576.839,00
01-01-03	REMUNERACIONES NO CUANTITATIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 237.576.839,00

- **Acuerdo N° 012 del 26 de julio de 2019;** por la cual se efectúa un traslado en el presupuesto del Fondo Rotatorio de la Policía, para la vigencia fiscal 2019, así:

CONTRACRÉDITO		
CUENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
05	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	\$ 962.873.975,00
05-01	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	\$ 962.873.975,00
05-01-01	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 962.873.975,00
05-01-01-002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACOS; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCCIÓN DE CUERO	\$ 962.873.975,00
CRÉDITO		
CUENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
05	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	\$ 962.873.975,00
05-01	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	\$ 962.873.975,00
05-01-02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 962.873.975,00
05-01-01-002	SERVICIOS DE VENTA Y DE DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	\$ 962.873.975,00



- **Acuerdo N° 013 del 26 de julio de 2019; por la cual se efectúa un traslado en el presupuesto del Fondo Rotatorio de la Policía, para la vigencia fiscal 2019, así:**

CONTRACRÉDITO		
CUENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
01	GASTOS DE PERSONAL	\$ 57.284.958,70
01-01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	\$ 57.284.958,70
01-01-01	SALARIO	\$ 57.284.958,70

CRÉDITO		
CUENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 57.284.958,70
05-04	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 57.284.958,70
05-04-02	PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	\$ 57.284.958,70
05-01-01-002	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	\$ 57.284.958,70

- **Acuerdo N° 014 del 26 de julio de 2019, por la cual se efectúa un traslado en el presupuesto del Fondo Rotatorio de la Policía; para la vigencia fiscal 2019, así:**

CONTRACRÉDITO		
CUENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
05	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	\$ 20.000.000.000,00
05-01	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	\$ 20.000.000.000,00
05-01-01	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 12.000.000.000,00
05-01-01-002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	\$ 12.000.000.000,00
05-01-04	ADQUISICIONES DE SERVICIO	\$ 8.000.000.000,00
05-01-04-007	PRESTAMOS FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	\$ 8.000.000.000,00

CRÉDITO		
CUENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
A-06	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$ 20.000.000.000,00
A-06-01	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	\$ 20.000.000.000,00
A-06-01-04	A PERSONAS NATURALES	\$ 20.000.000.000,00
A-06-01-04-007	PRESTAMOS FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	\$ 20.000.000.000,00

- **Resolución N° 00506 del 22 de agosto de 2019; por la cual se efectúa una modificación a la desagregación del presupuesto en gastos de funcionamiento en la cuenta adquisición de activos financieros para la vigencia fiscal 2019, teniendo en cuenta el acuerdo de traslado presupuestal N° 009 de 2019, así:**

tipo	cta	subc	objg	ord	DESCRIPCIÓN	VALOR
05					GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	\$ 20.000.000.000,00
05	01				GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	\$ 20.000.000.000,00
05	01	01			MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 12.000.000.000,00
05	01	01	01		PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	\$ 12.000.000.000,00
05	01	01	02		ADQUISICIONES DE SERVICIO	\$ 8.000.000.000,00
05	01	01	02	008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$ 8.000.000.000,00



CRÉDITO		
CUENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
A-06	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$ 20.000.000.000,00
A-06-01	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	\$ 20.000.000.000,00
A-06-01-04	A PERSONAS NATURALES	\$ 20.000.000.000,00
A-06-01-04-007	PRESTAMOS FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	\$ 20.000.000.000,00

Se verificó que el Forpo realizó los movimientos de saldos presupuestales para desagregar, trasladar, modificar, reducir y adicionar conforme a lo establecido en las normas que rigen la materia

#### 4. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO.

Para el análisis de la ejecución presupuestal se realizó la revisión a nivel de tipo, cuenta, subcuenta, objeto y ordinal, considerando la apropiación vigente, los compromisos realizados, las obligaciones contraídas y los pagos efectuados con el fin de analizar la ejecución presupuestal en el tercer trimestre del año:

RUBRO	DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	%	OBLIGACION	%	PAGOS	%
A-01-01-01	SALARIO	4.748.794.481,30	3.235.339.259,73	68,13%	3.225.776.489,79	67,93%	3.225.672.708,20	67,93%
A-01-01-02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	1.639.343.721,00	1.187.748.141,47	72,45%	1.058.146.374,47	64,55%	1.058.024.179,08	64,54%
A-01-01-03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	605.576.839,00	440.351.653,00	72,72%	439.647.065,00	72,60%	439.647.065,00	72,60%
A-01-01-04	OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	231.000.000,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
A-02-01	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	554.400.000,00	524.989.580,00	94,70%	355.057.730,00	64,04%	355.057.730,00	64,04%
A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	2.649.600.000,00	1.703.946.601,40	64,31%	1.053.649.026,17	39,77%	960.108.726,96	36,24%
A-03-03-04-006	TRANSFERENCIAS DE EXCEDENTES FINANCIEROS A LA NACIÓN (ART. 16 EOP)	130.000.000.000,00	130.000.000.000,00	100,00 %	130.000.000.000,00	100,00 %	130.000.000.000,00	100,00 %
A-03-04-02-001	MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	120.000.000,00	53.400.331,44	44,50%	53.188.989,44	44,32%	53.186.058,40	44,32%
A-03-04-02-012	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	57.284.958,70	6.469.538,00	11,29%	6.469.538,00	11,29%	6.469.538,00	11,29%
A-03-10-01-001	SENTENCIAS	4.625.000.000,00	36.225.590,47	0,78%	36.081.265,41	0,78%	36.081.265,41	0,78%
A-03-10-01-002	CONCILIACIONES	200.000.000,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
A-05-01-01-002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	64.925.567.823,20	43.684.200.333,41	67,28%	8.977.547.483,76	13,83%	8.748.270.431,08	13,47%
A-05-01-01-003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	4.540.124.230,00	167.450.410,96	3,69%	67.023.289,31	1,48%	60.295.399,22	1,33%
A-05-01-01-004	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	1.376.190.000,00	896.653.450,00	65,15%	514.399.815,22	37,38%	514.399.815,22	37,38%
A-05-01-02-005	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	115.000.000,00	58.254.875,60	50,66%	16.618.886,00	14,45%	10.776.650,00	9,37%
A-05-01-02-006	SERVICIOS DE VENTA Y DE DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS	1.462.873.975,00	1.026.958.673,32	70,20%	297.046.434,00	20,31%	265.640.954,00	18,16%

<b>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</b>  <b>FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA</b>	<b>Titulo<sup>1</sup>:</b> <b>INFORME: TERCER SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA PARA LOS MESES DE JULIO A SEPTIEMBRE VIGENCIA 2019.</b>	<b>Fecha<sup>2</sup>:</b> <b>2019-07</b>
		<b>10 de 13</b>

	DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA							
A-05-01-02-007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	3.251.850.000,00	522.329.112,00	16,06%	57.126.900,00	1,76%	57.126.900,00	1,76%
A-05-01-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	166.686.555.340,20	104.192.514.616,19	62,51%	38.070.414.856,15	22,84%	33.932.145.407,40	20,36%
A-05-01-02-009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	507.273.770,00	265.579.202,00	52,35%	61.680.667,00	12,16%	36.653.037,00	7,23%
A-06-01-04-007	PRESTAMOS FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	35.000.000.000,00	19.063.518.831,16	54,47%	19.063.518.831,16	54,47%	19.063.518.831,16	54,47%
A-07-01	CESANTÍAS	259.000.000,00	95.524.112,00	36,88%	78.388.523,00	30,27%	78.388.523,00	30,27%
A-08-01	IMPUESTOS	1.306.000.000,00	652.440.126,93	49,96%	651.207.031,93	49,86%	651.207.031,93	49,86%
A-08-03	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2.000.000,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
A-08-04-01	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	516.000.000,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
A-08-05	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	8.000.000,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
C-1599-0100-1	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA A NIVEL NACIONAL	3.500.000.000,00	1.427.873.530,45	40,80%	89.362.254,14	2,55%	89.362.254,14	2,55%
C-1599-0100-2	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA A NIVEL NACIONAL	1.000.000.000,00	999.601.000,00	99,96%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
		429.887.435.138,40	310.241.368.969,53	72,17%	204.172.351.449,95	47,49%	199.642.032.505,20	46,44%

Frente a las metas de ejecución presupuestal establecidas y con la adición presupuestal de los nuevos convenios interadministrativos firmados por el FORPO por valor de \$35.947.565.501,20 y autorizada por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se ha incrementado las metas propuestas para este periodo de septiembre frente a lo propuesto inicialmente y las metas del GSED, sin embargo; es de anotar, que la Dirección de la entidad sigue trabajando arduamente para el logro de los nuevos retos establecidos, realizando un control detallado y periódico sobre el asunto.

## 5. VIGENCIAS FUTURAS VIGENCIA 2020

Cabe la pena resaltar que las vigencias futuras permiten a las entidades asumir compromisos asociados con gasto de funcionamiento, operación, servicio de la deuda y/o inversión en una vigencia determinada con cargo a vigencias posteriores, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos para tal fin, a la fecha de corte evaluada se revisaron los siguientes documentos:

- *CDP SIIF Nación II 40219 del 10 de septiembre de 2019, expedido por el Coordinador del Grupo Presupuesto Fondo Rotatorio de la Policía, se acredita la existencia de apropiación por valor de: **CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON SEIS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$45.665.272,06).***

<b>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</b>  <b>FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA</b>	Titulo <sup>1</sup> : <b>INFORME: TERCER SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA PARA LOS MESES DE JULIO A SEPTIEMBRE VIGENCIA 2019.</b>	Fecha <sup>2</sup> : 2019-07
		11 de 13

De igual manera se anexó la solicitud de vigencias futuras registradas en el Sistema Integrado de Información Financiero SIIF Nación II, mediante documento N° 1019 del 10 de septiembre de 2019, por valor de **SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$769.923.626,45)**, distribuidos, así:

tipo	cta/ prog	scta /subp	obgto /proy	Ord/ subp	RUBRO NVO PCP SIIF	Apalanca/ 2019	V.F. 2020	V.F. 2021	V.F. 2022	total apalanca/ 2019 + v.f. 2020-2022
A	02				<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>16.857.658,12</b>	<b>189.659.591,44</b>	<b>50.704.225,35</b>	<b>25.352.112,68</b>	<b>282.573.587,59</b>
A	02	1			ADQUISICIÓN DE DIFERENTES ACTIVOS	16.857.658,12	189.659.591,44	50.704.225,35	25.352.112,68	282.573.587,59
A	05				<b>GASTOS DECOMERCIALIZACION PRODUCCIÓN</b>	<b>28.807.613,94</b>	<b>326.742.908,28</b>	<b>118.309.859,15</b>	<b>59.154.929,58</b>	<b>533.015.310,95</b>
A	05	01			GASTOS DECOMERCIALIZACION PRODUCCIÓN	28.807.613,94	326.742.908,28	118.309.859,15	59.154.929,58	533.015.310,95
A	05	01	02		<b>ADQUISICIONES DE SERVICIOS</b>	<b>28.807.613,94</b>	<b>326.742.908,28</b>	<b>118.309.859,15</b>	<b>59.154.929,58</b>	<b>533.015.310,95</b>
A	05	01	02	007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	9.859.154,93	118.309.859,15	118.309.859,15	59.154.929,58	305.633.802,81
A	05	01	02	008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	18.948.459,01	208.433.049,13	0,00	0,00	227.381.508,14
<b>TOTALES</b>						<b>45.665.272,06</b>	<b>516.402.499,72</b>	<b>169.014.084,50</b>	<b>84.507.042,26</b>	<b>815.588.898,54</b>

Las vigencias futuras tramitadas se realizaron conforme a la normatividad vigente y fueron aprobadas por el Ministerio de Hacienda y apropiadas a los rubros correspondientes.

## 6. NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN.

Conforme a lo establecido en la resolución 010 del 07 de marzo de 2018 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, "el clasificador presupuestal es un sistema estructurado de codificación para la gestión de las finanzas públicas. Se utilizan para identificar las operaciones presupuestales de ingresos y de gastos en las diferentes etapas del proceso".

El catálogo de clasificación presupuestal tiene como conceptos básicos la identificación y los resultados, es así que cuando se reconoce en que se gasta, es indispensable realizar la clasificación por objeto de gasto. En la revisión de la clasificación del uso del presupuesto se evidencia las siguientes situaciones:

A-05-01-01-003-003-04	Gas de petróleo y otros hidrocarburos gaseosos (excepto gas natural)	2.538.856,82	Girar a organización Terpel o-c 36175-2019 por contratación del suministro de combustible mediante chip para los automotores del Fondo Rotatorio de la Policía
A-05-01-01-003-003-04	Gas de petróleo y otros hidrocarburos gaseosos (excepto gas natural)	3.236.094,34	Girar a organización Terpel o-c 36175-2019 por contratación del suministro de combustible mediante chip para los automotores del Fondo Rotatorio de la Policía
A-05-01-01-003-003-04	Gas de petróleo y otros hidrocarburos gaseosos (excepto gas natural)	3.530.018,55	Girar a organización Terpel o-c 36175-2019 por contratación del suministro de combustible mediante chip para los automotores del Fondo Rotatorio de la policía del 01 al 15 de junio de 2019 fac ar9018162496
A-05-01-01-003-003-04	Gas de petróleo y otros hidrocarburos gaseosos (excepto gas natural)	3.276.685,85	Girar a organización Terpel o-c 36175-2019 por contratación del suministro de combustible mediante chip para los automotores del Fondo Rotatorio de la Policía fact ar9018165482

<b>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</b>  <b>FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA</b>	<b>Titulo<sup>1</sup>:</b> <b>INFORME: TERCER SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA PARA LOS MESES DE JULIO A SEPTIEMBRE VIGENCIA 2019.</b>	<b>Fecha<sup>2</sup>:</b> <b>2019-07</b>
		<b>12 de 13</b>

Conforme a lo informado en el reporte de austeridad, la gasolina se registra por los rubros A-02-02-01-003-003-03 y A-05-01-01-003-003-03; como se puede observar se realizó por un uso diferente. Esta situación hace que la información de los rubros mencionados no revele y presenten la información del gasto de gasolina de manera real.

A-02-02-01-002-003-09	OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N,C,P,	316.319,47	Girar a unión temporal Eminser Soloaseo 2016 oc 35886 2019 por contratación del servicio integral de aseo elementos de cafetería servicio de fumigación y mantenimiento locativos para las instalaciones del fondo rotatorio de la policía fac 1358,
A-05-01-01-002-003-09	OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N,C,P,	699.334,60	Girar a unión temporal Eminser Soloaseo 2016 oc 35886 2019 por contratación del servicio integral de aseo elementos de cafetería servicio de fumigación y mantenimiento locativos para las instalaciones del fondo rotatorio de la policía fac 1358,

Par el caso del contrato de aseo y mantenimiento, el catálogo presupuestal tiene definidos rubros específicos para azúcar, café y chocolate.

A-05-01-02-008-005-09-9	OTROS SERVICIOS DE APOYO Y DE INFORMACIÓN N,C,P,	20.475.631,07	Girar a compañía de vigilancia y seguridad privada Anubis Ltda cto 010-6-2019 por prestación de servicio físico de vigilancia y seguridad privada externa para la sede administrativa y bodegas de Funza del Fondo Rotatorio de la Policía
-------------------------	--	---------------	--

En el reporte de austeridad los pagos de seguridad se registran en los rubros A-02-02-02-008-005-02 y A-05-01-02-008-005-02.

A-02-02-02-009-004-01	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO SERVICIOS DE LIMPIEZA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y TANQUES SÉPTICOS	53.750,00	Girar a empresa municipal de acueducto alcantarillado y aseo de funza por pago de la factura del servicio público de la bodega 13c del complejo industrial de funza facturación del 15 de noviembre al 14 de diciembre de 2018 fac 5630334
-----------------------	--	-----------	--

Acorde con lo dispuesto en el reporte de servicios públicos el servicio de alcantarillado se registra por los rubros A-02-02-02-009-004-01 y A-05-01-02-009-004-0.

A-02-02-01-003-008-09	OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N,C,P,	1.182.262,46	Girar a organización terpel o-c 36175-2019 por contratación del suministro de combustible mediante chip para los automotores del fondo rotatorio de la policía
A-02-02-01-003-008-09	OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N,C,P,	23.574.359,56	Valor a girar a eléctricos y ferretería delta cto- 074-2-18 por suministros de elementos eléctricos de construcción y de ferretería con destino al forpo
A-02-02-01-003-008-09	OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N,C,P,	425.600,00	Valor a girar a eléctricos y ferretería delta cto- 074-2-18 por suministros de elementos eléctricos de construcción y de ferretería con destino al forpo

De acuerdo al manual para el reporte de austeridad, los rubros referenciados se utilizan para el registro de elementos de papelería, los valores registrados desvirtúan el valor real del consumo de este ítem, que adicionalmente tiene una meta específica de reducción del 15% en la Ley 1940 de 201.

<b>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</b>  <b>FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA</b>	<b>Titulo<sup>1</sup>:</b> <b>INFORME: TERCER SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA PARA LOS MESES DE JULIO A SEPTIEMBRE VIGENCIA 2019.</b>	<b>Fecha<sup>2</sup>:</b> <b>2019-07</b>
		<b>13 de 13</b>

A-02-02-01-003-008-09	OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N,C,P,	1.182.262,46	Girar a organización terpel o-c 36175-2019 por contratación del suministro de combustible mediante chip para los automotores del fondo rotatorio de la policía
-----------------------	---------------------------------------	--------------	--

Acorde con lo dispuesto en el reporte de austeridad el consumo de gasolina se debe registrar por los rubros A-02-02-01-003-003-03 y A-05-01-01-003-003-03.

### CONCLUSIONES:

- La desagregación, modificaciones, traslados reducciones y adiciones presupuestales que se han realizado a la fecha tienen su soporte legal y se ajustan a los requerimientos del Ministerio de Hacienda y Créditos Público.
- Frente al registro, en las labores de revisión que realizó la auditoría a la imputación de los USOS se evidenció que se están aplicando usos de manera inadecuada, desvirtuando el valor real de los mismos, y a su vez, reporte legales, como el de austeridad en el gasto, no contienen los valores reales. Los controles de segunda línea para el caso son inadecuados y pueden generar salvedades en el caso de auditoras financieras de la Contraloría General de la República y calificaciones negativas para el sistema de control interno contable.
- No obstante el control y seguimiento que realiza la alta dirección a la ejecución presupuestal, a la fecha de corte, se presenta una ejecución por debajo de las metas establecidas; los esfuerzos y mejoras siguen demandando acciones adicionales para cumplir con los compromisos pactados.

### RECOMENDACIONES

- Es importante revisar que se hace sobre la asignación de los usos, la clasificación se debe realizar saltar conforme a la el sistema de clasificación presupuestal para que revelen la realidad económica de la entidad.
- Continuar con el seguimiento establecido para revisar la ejecución presupuestal y el plan de compras a fin de asegurarse el cumplimiento de los principios del estado, el logro de las metas establecidas y el cumplimiento del objetivo fijado en la misión de la entidad.

**“SERVICIO CON PROBIDAD”**